



<b>DENOMINACIÓN ASIGNATURA: Introducción al Derecho Civil y Derecho de la persona</b>		
<b>GRADO: Derecho</b>	<b>CURSO: Primero</b>	<b>CUATRIMESTRE: Segundo</b>

PLANIFICACIÓN SEMANAL DE LA ASIGNATURA								
SEMANA	SESIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN	GRUPO (marcar X)		Indicar espacio distinto de aula (aula informática, audiovisual, etc.)	TRABAJO SEMANAL DEL ALUMNO		
			GRANDE	PEQUEÑO		DESCRIPCIÓN	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO (Max. 7h semana)
1	1	Presentación de la asignatura. LECCIÓN MAGISTRAL. Antes del estudio de la persona, eje vertebrador de la disciplina, el alumno conocerá qué es el Derecho Civil y cuáles son sus contenidos actuales, lo que abocará al estudio de uno de sus rasgos más significativos de nuestro Derecho Civil: la coexistencia dentro del territorio español de diferentes ordenamientos jurídico-privados.	X			Para el adecuado entendimiento de la lección se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia.	1,5	
1	2	TRABAJO EN GRUPO. Análisis de la competencia de las Comunidades Autónomas en materia civil. Estudio del artículo 149.1. 8º de la Constitución Española a partir de supuestos prácticos de leyes aprobadas por diferentes Comunidades.		X		El alumno deberá estudiar previamente e individualmente el reparto de competencia en materia civil	1,5	7
2	3	LECCIÓN MAGISTRAL. Como continuación de la introducción al estudio del Derecho Civil, se analiza la relación del Código Civil con las Leyes Civiles Especiales, así como el sistema de fuentes del Derecho en el ámbito Civil	X			El alumno deberá haber leído previamente el tema correspondiente en el manual de referencia	1,5	7

2	4	PRÁCTICA. Resolución de supuesto práctico sobre fuentes del Derecho.		X		Los alumnos resolverán previa e individualmente el supuesto práctico planteado, el cual se presentará en la clase	1,5	
3	5	LECCIÓN MAGISTRAL. Se iniciará el estudio de la persona. Delimitado el comienzo y fin de la personalidad, se estudiará, a partir de un concepto humanista de persona, su capacidad en el doble aspecto de capacidad jurídica y capacidad de obrar. El alumno conocerá el actual valor descriptivo del estado civil.	X			Para la adecuada comprensión de la lección se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida.	1,5	
3	6	PRACTICA. Resolución de supuestos prácticos sobre el status jurídico del nasciturus. Debate y puesta en común.		X		Los alumnos deberán resolver previa e individualmente el caso práctico, argumentando jurídicamente sus fallos	1,5	7
4	7	LECCIÓN MAGISTRAL. Se transmitirá al alumno la importancia indiscutible de la persona que, además de su condición de sujeto de derechos y obligaciones, es en sí portadora de valores esenciales: derechos de la personalidad. A partir del estudio de sus caracteres generales y las vías para su protección, el alumno conocerá cada uno de ellos individualmente.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	
4	8	TRABAJO EN GRUPO. Los alumnos representarán y resolverán dos conocidos pleitos sobre el derecho a la intimidad y la propia imagen.		X		Trabajando de forma coordinada en pequeños grupos, los alumnos deberán estudiar los hechos enjuiciables, analizando para su valoración los límites jurídicos entre el derecho a la intimidad y la libertad de información	1,5	7
5	9	LECCIÓN MAGISTRAL. El alumno conocerá la incidencia de la edad en la capacidad de obrar de la persona. Al respecto, se estudia la mayoría de edad, la minoría de edad y el estado de menor emancipado. También se presenta la limitación de la capacidad de obrar que se verifica mediante la incapacitación	X			Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	
5	10	PRÁCTICA. Resolución de un supuesto práctico sobre capacidad de obrar del menor emancipado		X		El alumno deberá resolver previamente a la sesión, de manera individual, un supuesto práctico para su posterior debate.	1,5	7
6	11	LECCIÓN MAGISTRAL. Esta sesión se dedica al estudio de la Ley de protección patrimonial de personas con discapacidad, así como de la prodigalidad. Además, serán objeto de análisis las diferentes instituciones tutelares.	X			Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	
6	12	PRÁCTICA. Se presentará un supuesto práctico sobre protección patrimonial de personas con discapacidad		X		El alumno deberá resolver previamente a la sesión, de manera individual, un supuesto práctico para su posterior debate.	1,5	7
7	13	LECCIÓN MAGISTRAL. En esta sesión se dará cuenta de la detallada regulación que el Código Civil hace de la nacionalidad y se	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente	1,5	7

		explicará el importante significado que en España, donde coexiste el Derecho civil nacional con los Derechos territoriales, tiene la vecindad civil.				en el manual de referencia		
7	14	TALLER DE NACIONALIDAD. Los alumnos trabajarán sobre supuestos de adquisición de nacionalidad y vecindad civil.		X		El alumno deberá estudiar la regulación legal de la nacionalidad y la vecindad civil con especial atención al hecho de la residencia.	1,5	
8	15	LECCIÓN MAGISTRAL. Será objeto de análisis el instrumento de publicidad de los estados civiles de la persona: El Registro Civil.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia	1,5	
8	16	TALLER DE REGISTRO. Los alumnos, a partir de las biografías dadas, deberán señalar qué hechos de los acaecidos a los sujetos tienen acceso al Registro Civil. Deberá señalarse la Sección en la que se inscribirán, el tipo de asiento y su valor. Imprescindible normativa. Puesta en común.		X		El alumno deberá, con carácter previo, leer detenidamente los preceptos legales que le permitan participar en el taller	1,5	7
9	17	LECCIÓN MAGISTRAL. El alumno conocerá en esta sesión que la persona jurídica es un ente transindividual al que el Ordenamiento Jurídico reconoce subjetividad propia. Se destacará la importancia del abuso de la personalidad para fines ilícitos. Se comienza el estudio del régimen jurídico de las asociaciones.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa de los temas correspondientes en el manual de referencia.	1,5	
9	18	Prueba de evaluación continua.					1,5	7
10	19	LECCIÓN MAGISTRAL. Se finaliza la explicación referida a las asociaciones. También se analizará en esta sesión el fenómeno fundacional; fenómeno de extraordinaria relevancia en la actualidad como cauce de la sociedad civil para la consecución de fines de interés general.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa de los temas correspondientes en el manual de referencia.	1,5	
10	20	TALLER DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES. Proceso de creación de una asociación y de una fundación.		X		El alumno deberá documentarse sobre los pasos necesarios para llevar a cabo la creación de una asociación y una fundación (redacción del acta de constitución, estatutos, etc.) .	1,5	7
11	21	LECCIÓN MAGISTRAL. Se analizará el entorno económico al que alcanza el poder de la persona y con el que responde de sus obligaciones.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	
11	22	PRÁCTICA. Partiendo de los distintos elementos que se presentan, el alumno deberá realizar su calificación y, en su caso, su clasificación.		X		Cada alumno deberá realizar individual y previamente la calificación y clasificación pedida para su puesta en común	1,5	7

12	23	LECCIÓN MAGISTRAL. Se analizará el derecho subjetivo: categoría jurídica abstracta definida como poder que el ordenamiento atribuye a la persona para que defienda y satisfaga sus propios intereses.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida.	1,5	7
12	24	TRABAJO EN GRUPO. Resolución de supuestos prácticos sobre abuso de derecho. Presentación de jurisprudencia		X		Los alumnos deberán estudiar la caracterización general de este límite al ejercicio del derecho subjetivo. Búsqueda de jurisprudencia.	1,5	
13	25	LECCIÓN MAGISTRAL. El alumno conocerá los límites temporales que obligan a que el derecho subjetivo se ejercite en un periodo de tiempo determinado. Se explicará el poder de autogobierno de la persona para la realización de sus propios intereses y el negocio jurídico como instrumento más perfecto para la realización de la autonomía privada.	X			Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda la lectura previa de los temas en el correspondiente manual de referencia. Estudio de la materia impartida.	1,5	7
13	26	PRÁCTICA. Realización de ejercicios en los que el alumno aprenderá las diferentes clasificaciones de los negocios jurídicos.		X		El alumno deberá estudiar detenidamente los diferentes supuestos negociales y su clasificación para poder identificarlos.	1,5	
14	27	LECCIÓN MAGISTRAL. Se finaliza la explicación del negocio jurídico y se estudia la representación como actuación en interés ajeno, prestando especial interés al negocio de apoderamiento, origen de la relación representativa.	X			Para la adecuada comprensión de la lección, se recomienda la lectura previa del tema correspondiente en el manual de referencia. Estudio de la materia impartida	1,5	7
14	28	Prueba práctica					1,5	
<b>Subtotal 1</b>							<b>42</b>	<b>98</b>
<b>Total 1 (Horas presenciales y de trabajo del alumno entre las semanas 1-14)</b>							<b>42 + 68 = 140</b>	

15		Recuperaciones, tutorías, entrega de trabajos, etc					5	
16		Preparación de evaluación y evaluación					5	
17								
18								
<b>Subtotal 2</b>							<b>10</b>	
<b>Total 2 (Horas presenciales y de trabajo del alumno entre las semanas 15-18)</b>							<b>10</b>	

<b>TOTAL</b> ( <i>Total 1 + Total 2</i> )	<b>150</b>
---	------------